

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

4992 *Resolución de 3 de abril de 2018, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996) modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2018, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 3 de abril de 2018.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Mario Buisán García.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de marzo de 2018

Código	Título
UNE 23574:2000	Sistemas de extinción de incendios mediante agentes gaseosos. Propiedades físicas y diseño de sistemas. Agente extintor HFC 236fa.
UNE 23603:1983	Seguridad contra incendios. Espuma física extintora. Generalidades.
UNE 23604:1988	Agentes extintores de incendio. Ensayos de propiedades físicas de la espuma proteínica de baja expansión.
UNE 49762:1979	Contenedores de la serie 1. Manipulación y fijación.
UNE 66926:2012	Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 en los centros técnicos de tacógrafos digitales.
UNE 115220:1992	Vibraciones mecánicas. Vehículos terrestres. Método para presentar los datos medidos.
UNE 115233:2001	Maquinaria para movimiento de tierras. Dispositivos de aviso para máquinas de desplazamiento lento. Sistemas por ultrasonidos y otros.
UNE 115432:1994	Maquinaria para movimiento de tierras. Cargadoras. Métodos de medida de las fuerzas del útil y de las cargas de vuelco.
UNE-CWA 16390:2012	Especificaciones de la interfaz para la gestión de servicios basados EGNOS CS/EDAS para el seguimiento y localización en el transporte de mercancías (Ratificada por AENOR en diciembre de 2014.)
UNE-EN 13463-2:2005	Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Protección por envoltente con circulación restringida «fr».
UNE-EN 13463-3:2005	Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Protección por envoltente antideflagrante «d».
UNE-EN 14727:2006	Mobiliario de laboratorio. Muebles contenedores para laboratorios. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 14814:2007	Adhesivos para sistemas de canalización de materiales termoplásticos para fluidos líquidos a presión. Especificaciones.
UNE-EN 55014-2/ A1:2002	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 2: Inmunidad. Norma de familia de productos.

Código	Título
UNE-EN 55014-2:1998	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 2: Inmunidad. Norma de familia de productos.
UNE-EN 55014-2:1998/A2:2009	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 2: Inmunidad. Norma de familia de productos.
UNE-EN 60079-5:2008	Atmósferas explosivas. Parte 5: Equipos de protección por relleno pulverulento «q».
UNE-EN 60079-6:2008	Atmósferas explosivas. Parte 6: Protección del equipo por inmersión en aceite «o».
UNE-EN 60968:2013	Lámparas con balasto propio para servicios generales de iluminación. Requisitos de seguridad.
UNE-EN 60968:2013/A11:2014	Lámparas con balasto propio para servicios generales de iluminación. Requisitos de seguridad.
UNE-EN 61000-4-30:2009	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-30: Técnicas de ensayo y de medida. Métodos de medida de la calidad de suministro.
UNE-EN 61347-1:2009	Dispositivos de control de lámpara. Parte 1: Requisitos generales y requisitos de seguridad.
UNE-EN 61347-1:2009/A1:2011	Dispositivos de control de lámpara. Parte 1: Requisitos generales y requisitos de seguridad.
UNE-EN 61347-1:2009/A2:2013	Dispositivos de control de lámpara. Parte 1: Requisitos generales y requisitos de seguridad.
UNE-EN 61811-1:2000	Relés electromecánicos de todo o nada de tiempo no especificado de calidad evaluada. Parte 1: Especificación genérica.
UNE-EN 61811-10:2003	Relés elementales electromecánicos de calidad evaluada. Parte 10: Especificación intermedia. Relés para aplicación industrial. (Ratificada por AENOR en junio de 2003)
UNE-EN 61811-11:2003	Relés elementales electromecánicos de calidad evaluada. Parte 11: Especificación particular marco. Relés para aplicación industrial. (Ratificada por AENOR en junio de 2003)
UNE-EN 61811-50:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 50: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 61811-51:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 51: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. Tipos y construcción no normalizados. (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 61811-52:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 52: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. Dos contactos de dos direcciones, con base de 20 mm x 10 mm. (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 61811-53:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 53: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. Dos contactos de dos direcciones, con base de 14 mm x 9 mm. (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 61811-54:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 54: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. Dos contactos de dos direcciones, con base de 15 mm x 7,5 mm. (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 61811-55:2002	Relés electromecánicos de todo o nada. Parte 55: Especificación intermedia. Relés electromecánicos de todo o nada telecom de calidad evaluada. Dos contactos de dos direcciones, con base de 11 mm x 7,5 mm. (máx). (Ratificada por AENOR en agosto de 2002)
UNE-EN 62246-1:2011	Bloque de contactos de lengüeta. Parte 1: Especificación genérica. (Ratificada por AENOR en julio de 2011.)
UNE-EN 62271-104:2010	Aparata de alta tensión. Parte 104: Interruptores de corriente alterna para tensiones asignadas iguales o superiores a 52 kV.
UNE-EN ISO 9241-4:1999	Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 4: Requisitos del teclado. (ISO 9241-4:1998).
UNE-EN ISO 9241-9:2001	Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PDV). Parte 9: Requisitos para dispositivos de entrada diferentes al teclado. (ISO 9241-9:2000).
UNE-EN ISO 11064-3/AC:2002	Diseño ergonómico de los centros de control. Parte 3: Disposición de las salas de control. (ISO 11064-3:1999)
UNE-ISO/TR 12343:2010 IN	Vehículos de carretera. Símbolos para esquemas electrotécnicos